

**CONCEPCIONES QUE ORIENTAN LAS PRÁCTICAS
EVALUATIVAS EN EDUCADORAS DE PÁRVULOS:
ESTUDIO REALIZADO EN TRES ESTABLECIMIENTOS
EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE VILCÚN, REGIÓN
DE LA ARAUCANÍA, CHILE¹**

***Conceptions with a Practical Focus For Pre-School Teachers: Study
Taken Place in Three Educational Institutions in Vilcun County,
Araucania Region, Chile***

Andrea Díaz²

Juan Santibáñez³

Abstract

This qualitative research is focused on finding out evaluative conceptions of four pre-school teachers from three educational institutions in Vilcun. It deals with asking for information about the value given to assessment in their daily practice, investigating about the instruments used and assessment about the current evaluation system proposed by the Ministry of Education, using for this Focus Group and documentary analysis techniques.

The results reveal that the pre-school teachers considered in this research, agree on the importance of assessment in the teaching-learning process, considering it as a process used to collect information from different factors that influence the teaching-learning process and make decisions to make improvements, using different instruments, among them, rating scales and checklists, also agreeing with the decontextualization of evaluation charts given by the Ministry of Education.

¹ Tesis para optar al grado de Magister en Educación, Mención Evaluación Educacional, Universidad de La Frontera, Temuco, Chile Profesor Guía de Tesis: Mg. Juan Santibáñez

² Magister en Educación Mención Evaluación Educacional, Universidad de la Frontera, Temuco, Chile: E-mail: diazbelt@gmail.com

³ Magister en Ciencias de la Educación, Mención Evaluación. Universidad de Concepción, Chile. E-mail: jsantiba@udec.cl

Key words: *Conception - Evaluation - Evaluation Practice - Pre-school education*

Resumen

La presente investigación, de tipo cualitativa, está orientada a indagar en las concepciones evaluativas de cuatro educadoras de párvulos pertenecientes a tres establecimientos educativos de la comuna de Vilcún. Se trata de recabar información respecto al valor que asignan a la evaluación en su práctica cotidiana, sondeando los instrumentos utilizados para tales efectos y la apreciación respecto al actual sistema evaluativo propuesto por el Ministerio de Educación, utilizando para ello las técnicas de Focus Group y Análisis documental.

Los resultados revelan que las educadoras consideradas en este estudio, concuerdan en la importancia que tiene la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerándola como un proceso utilizado para recopilar información de múltiples factores que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje y tomar decisiones en pos de la mejora, empleando para ello variados instrumentos, entre los que destacan escalas de apreciación y listas de cotejo, concordando también en la descontextualización de las pautas evaluativas otorgadas por el Ministerio de Educación.

Palabras Clave: Concepción de evaluación - prácticas evaluativas - educación parvularia.

Artículo Recibido: 25 de Febrero 2014

Artículo Aceptado: 23 de Abril 2014

Introducción

En Chile, la educación parvularia data de los años 1900; desde entonces hasta hoy, ha experimentado grandes cambios y avances tanto en normativas como en currículo, pudiendo mencionar cómo uno de los últimos aportes en el área curricular, los programas pedagógicos y mapas de progreso, esforzándose por promover

cambios en la enseñanza que conlleven a ejercer estrategias innovadoras, motivantes, y desafiantes que generen aprendizajes significativos en niños y niñas asistentes a los niveles transición de educación parvularia.

En este sentido, la evaluación cobra un rol esencial, pues de la concepción cuantitativa, donde se utilizaba como un instrumento punitivo, sancionador, o como un medio de control utilizado por el profesor para medir los resultados que sus alumnos obtenían al final de su proceso de enseñanza, se abre paso a una concepción cualitativa, en palabras de Jiménez (1993:26), “La evaluación es una actividad sistemática, integrada en el proceso de enseñanza aprendizaje que, basándose en datos adecuados a los objetivos a evaluar, facilita elementos de interés para valorar si se han conseguido los objetivos establecidos previamente y decidir sobre la mejora total o parcial del sistema, si el nivel de obtención no fuese el esperado. Los datos recogidos han de ser valorados para, con este juicio de valores, tomar decisión respecto de la enseñanza y el aprendizaje. Se evalúa con una finalidad, por lo tanto, toda evaluación tiene un carácter instrumental” es decir, según la cita anterior, la evaluación no es un fin en sí mismo, sino un instrumento que orienta y mejora el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por tanto, es necesario mejorar las prácticas evaluativas de los docentes desde el nivel inicial, de modo que puedan reflexionar constantemente en su labor pedagógica y educativa, orientando y organizando sus esfuerzos en la mejora de los aprendizajes de sus alumnos.

No obstante, en materia evaluativa el único instrumento otorgado y exigido por el Ministerio de Educación para este nivel, es una pauta de evaluación observacional, que debe llegar a los establecimientos educacionales cada año para cada uno de los niveles de transición, y en sus indicaciones señala que debe ser aplicada o administrada en tres momentos del año escolar; sin embargo, no existe información respecto de si efectivamente se utiliza este instrumento en el aula, si es una práctica sistemática, o cuál es la utilidad que se da a la información que se obtiene.

Es de suma importancia que se asegure educación de calidad para todos y cada uno de los párvulos, y en este sentido, la evaluación adquiere un rol

fundamental, pues de ella depende contar con la información necesaria y actualizada para la toma de decisiones en pos de la mejora de aprendizajes de los párvulos.

Objetivo General

El objetivo general de este estudio consiste en conocer la concepción que las educadoras de párvulos de la comuna de Vilcún asignan a la Evaluación en su práctica cotidiana, así como al empleo de los distintos instrumentos de evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje, e indagar en su apreciación respecto al actual sistema de evaluación propuesto por el Ministerio de Educación.

Metodología

Paradigma y Diseño

La investigación se llevó a cabo bajo el enfoque del paradigma cualitativo y en cuanto al diseño, está basado en un estudio de casos, pues tiene como “objetivo general describir en la mejor forma posible la complejidad y diversidad de situaciones y procesos que se dan en el grupo estudiado” (Briones, 1992:91)

Casos de estudio

Se utilizó un muestreo intencional, seleccionando una educadora informante de cada uno de los siguientes establecimientos educacionales: escuela particular Monterrey de Cajón, escuela Municipal Martín Alonqueo de General López, y escuela Municipal Complejo Educacional La Granja de Cajón; en este último establecimiento, se consideró dos educadoras de párvulos. En todos los casos imperó en la selección de las informantes la disposición del sostenedor y/o director, de autorizar el estudio en cada uno de los establecimientos, y considerando los criterios de: contar con título de educadora de párvulos, estar a cargo de un nivel, contar con al menos 30 horas de contrato y, principalmente, tener buena disposición para participar en el estudio. Cada educadora firmó un consentimiento para participar en este estudio.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para recabar la información se llevó a cabo un grupo focal y se realizó un análisis documental. El grupo focal tuvo una duración aproximada de dos horas y abordó temáticas de la concepción de evaluación, la práctica cotidiana de enseñanza y evaluación, los instrumentos conocidos y utilizados con sus ventajas y desventajas, pauta de evaluación otorgada por el ministerio y trabajo colaborativo con sus pares. Respecto al análisis documental, se consideró planificaciones, guías de aprendizaje, fichas pedagógicas, reglamentos de evaluación, instrumentos de evaluación, libros de clases, entre otros. Los instrumentos fueron validados por juicio de expertos.

Análisis de la Información

Las categorías utilizadas en esta investigación, que permiten el ordenamiento de la información son:

1.- Concepciones en Evaluación Educacional: Constituyen una estructura mental general que abarca creencias, pensamientos, proposiciones, reglas, imágenes mentales y preferencias que influyen en las prácticas docentes y evaluativas. (Prieto y Contreras, 2008)

2.- Prácticas evaluativas: Las prácticas docentes sólo pueden ser comprendidas en referencia tanto a las concepciones e intenciones que las orientan, como al contexto particular en el que se despliegan, el que está enmarcado por dimensiones sociales, culturales históricas y políticas que las condicionan (Carr, 1999).

El análisis de la información se hizo a través de programa ATLAS TI y con sistema de matrices en función de las categorías y subcategorías.

Análisis de los Resultados

Los resultados son presentados en función de las categorías descritas con antelación.

En relación a la categoría “Concepciones en evaluación”, se observa que las educadoras están convencidas que la evaluación permite mejorar tanto las prácticas pedagógicas, las estrategias de enseñanza- aprendizaje y evidenciar el proceso de aprendizaje de los niños, asociando el término “mejorar” al término “evaluar”. En concordancia con la afirmación anterior, Scriven (1967) señala que la evaluación debe servir para mejorar, y por lo tanto debe ser realizada en el proceso de enseñanza- aprendizaje. A su vez, en su mayoría, las educadoras afirman poseer dominio en evaluación, aunque para fundamentar esta respuesta se refieren únicamente a la experiencia que tuvieron en el ítem de evaluación en el portafolio, que se acota a los instrumentos e indicadores de evaluación. Stufflebeam (1987) refiriéndose a este tema señala que más allá de centrarse solo en los instrumentos e indicadores, como manifiestan las educadoras, la evaluación debe tener por objeto fundamental el perfeccionamiento de la enseñanza.

Por otro lado, respecto a las percepciones y creencias que las educadoras de párvulos tienen respecto a ¿qué evaluar? concuerdan que la evaluación debe ser utilizada para evaluar diferentes componentes que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje, niños, padres, recursos, técnico y educadora, en relación a este tema, Ralph Tyler (1930) citado por Cabrera (2000) afirma que “evaluar es el proceso que tiene por finalidad valorar en qué medida se han conseguido los objetivos que se habían previsto, valorar el cambio ocurrido como efecto de la formación” (Cabrera, 2000:70) Es decir, establece que se valora el objetivo, y no la actividad que se realiza para lograr el objetivo.

Finalmente, respecto de la utilización de la información recogida en la evaluación, se infiere que se le debe dar un uso que vaya en directa relación con la mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje, utilizando la información para volver a planificar, para buscar nuevas estrategias de enseñanza, para reflexionar en torno a la práctica pedagógica, para reforzar aquellos aprendizaje que no han sido adquiridos o para organizar el trabajo.

Por tanto, es posible afirmar que las educadoras aprecian la evaluación como un instrumento que sirve para mejorar, que valora los procesos y que contempla diferentes actores y factores del proceso de enseñanza aprendizaje, refiriéndose

siempre no sólo a la evaluación hacia y desde los mismos alumnos sino también a la utilidad de la constante reflexión para mejorar su propia práctica educativa. Para concluir la interpretación en esta categoría, Stuffelbeam (1987) afirma que la evaluación debe tener por objeto fundamental el perfeccionamiento de la enseñanza, iniciándose con la identificación de las necesidades y siguiendo con la elaboración de programas de evaluación que se centren en el proceso y no en el resultado. Complementando la cita anterior, y en concordancia con la opinión de las educadoras de párvulos informantes, Jiménez (1993:26) aporta al respecto, “La evaluación es una actividad sistemática, integrada en el proceso de enseñanza aprendizaje que, basándose en datos adecuados a los objetivos a evaluar, facilita elementos de interés para valorar si se han conseguido los objetivos establecidos previamente y decidir sobre la mejora total o parcial del sistema, si el nivel de obtención no fuese el esperado. Los datos recogidos han de ser valorados para, con este juicio de valores, tomar decisión respecto de la enseñanza y del aprendizaje.”

En función de la segunda categoría, es decir, “Prácticas Evaluativas”, se establece que existe una práctica común entre las educadoras de utilizar instrumentos de evaluación para evaluar distintos momentos dentro de una unidad educativa, pudiendo apreciarse tanto en los discursos como en los documentos observados, a su vez, la evaluación es utilizada por las cuatro educadoras con una clara intención de mejorar, principalmente como diagnóstico y evaluación formativa. La evaluación sumativa se realiza más bien finalizando el semestre y el año escolar; así da cuenta el análisis documental y los testimonios. A este respecto, Scriven, en 1967, introduce la distinción entre la función formativa y la función sumativa de la evaluación, señalando que la evaluación debe servir para mejorar, y por lo tanto debe ser realizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Señalando además que la evaluación formativa debe estar centrada en la valoración del proceso, en las respuestas de los alumnos ante los objetivos propuestos, con el fin de tomar decisiones acertadas y oportunas que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno. La evaluación sumativa, en cambio, centra su atención en el estudio de los resultados, aunque señala a su vez que esta evaluación debe considerar también los resultados no esperados y no sólo aquellos que se habían programado.

Los resultados demuestran que las educadoras efectivamente utilizan la evaluación formativa para retroalimentar y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, considerando los aprendizajes esperados y los conocimientos previos, retomando aquellos no logrados en sus siguientes planificaciones. La evaluación sumativa se observa en los informes al hogar, aunque basa los resultados en parámetros previamente establecidos. A su vez, Stuffelbeam (1987) señala que la evaluación debe tener por objeto fundamental el perfeccionamiento de la enseñanza, iniciándose con la identificación de las necesidades y siguiendo con la elaboración de programas de evaluación que se centren en el proceso y no en el resultado.

Por otro lado, existe evidencia que se realiza evaluación parcial, a través de las actividades variables diarias y en lo registrado en la planificación; además, en su práctica cotidiana las educadoras activan los conocimientos previos de sus alumnos, los retroalimentan y reflexionan respecto a nuevas estrategias que mejoren el proceso de enseñanza aprendizaje. Respecto a la evaluación global, las educadoras señalan que la realizan al término de cada unidad educativa para apreciar los aprendizajes adquiridos durante un determinado tiempo, aunque señalan que consideran aquellos aprendizajes que no fueron adquiridos en la unidad siguiente.

Respecto al agente evaluador, se establece que existe evidencia de una evaluación interna constante que involucra tanto los aprendizajes de los alumnos, los recursos, los padres y apoderados, como también considera las propias prácticas docentes, estrategias y metodologías. En la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, las educadoras integran en su práctica evaluativa a los padres, a los alumnos, a las técnicas y a ellas mismas, dando origen así a los tres agentes evaluadores que participan en el proceso evaluativo. Respecto a su práctica educativa, las educadoras mencionan que se realiza la autoevaluación y heteroevaluación, que las ayuda a analizar y reflexionar respecto a sus fortalezas y debilidades, aunque destacan que en la autoevaluación que ellas realizan no existe un instrumento de por medio sino más bien sólo la reflexión que ellas hacen. En base a esto, en la revisión documental sólo existe evidencia de autoevaluación en uno de los casos y solamente se observan prácticas de coevaluación en los dos establecimientos restantes. En este sentido, y destacando la importancia de la evaluación para quien evalúa y para el evaluador, Santos Guerra (1996), conceptualiza a la evaluación

como un proceso de indagación sobre el valor educativo de un programa, de su importancia, exigencias y significados. Desde esta perspectiva, la evaluación educativa se puede considerar como un proceso generador del cambio, asumiéndose como una intervención que ayuda a los sujetos a construir los temas que se están evaluando. Es decir, no es una evaluación al azar, sino que el evaluador debe tener presente la constante búsqueda de la construcción de aprendizaje. Complementando lo anterior, Rodríguez (citado por Himmel y otros, 2000), afirma que el educador en su rol de facilitador debe promover y propiciar una mayor acción indagatoria y de creación personal y colectiva por parte de sus educandos, como también que ellos lleguen a tener claridad sobre su propio proceso de aprendizaje, de sus mecanismos para el dominio y apreciación del conocimiento y experiencias anteriores, de tal manera que ésto sirva de base para los logros de nuevos desafíos educativos.

Los instrumentos más utilizados en los tres establecimientos y por las cuatro educadoras corresponden a lista de cotejo para diagnóstico y escalas de apreciación para evaluaciones formativas. Existen otros instrumentos menos utilizados como son los registros de observación, las rúbricas y las pruebas, estas últimas utilizadas sólo como evidencia de lo que el niño sabe. La elección de dichos instrumentos se debe principalmente a que necesitan poco tiempo para su elaboración y posterior utilización, y son menos complejos que las rúbricas, a pesar de manifestar en su totalidad el agrado por las mismas. Al respecto, Mateo (1993:17) señala “La evaluación se presenta así como un mecanismo optimizador del que dispone la sociedad para describir, valorar y reorientar la acción de los agentes que operan en el marco de una realidad específica”, es decir, el autor contribuye que la evaluación es un instrumento y no un fin en sí mismo, del cual la sociedad puede disponer para valorar las acciones y reorientarlas.

En cuanto a las adecuaciones evaluativas que las educadoras dicen realizar, éstas son mentales y no existe registro o evidencia que den cuenta de ellas. A su vez existen en todos los casos informes de evaluación al hogar, que considera los tres ámbitos educativos contemplados en el currículo, y su finalidad, a criterio de las educadoras, además de cumplir con informar a la familia respecto al aprendizaje de los alumnos es conseguir apoyo en materia educativa.

Otro aspecto importante de destacar, es que en su totalidad las educadoras señalan que informan a los alumnos respecto a las evaluaciones y a los criterios con los que serán evaluados, explicándoles el significado de cada criterio para que ellos mismos puedan también evaluarse.

Finalmente, en relación al contexto educativo, se consideró una subcategoría importante de agregar, puesto que al considerar lo citado por Santos Guerra (1996), quien señala que la evaluación educativa se puede considerar como un proceso generador del cambio, asumiéndose como una intervención que ayuda a los sujetos a construir los temas que se están evaluando. Es posible afirmar que existen ciertas prácticas que son aceptadas en determinados centros educativos, mientras que serían difícilmente justificables en otros. Por tal razón es necesario observar y analizar la cultura evaluativa que se haya creado en el centro educativo.

En este sentido, es posible abordar la entrega y exigencia de la pauta evaluativa ministerial, entregada en dos de los tres establecimientos educacionales, pero en ninguno de los tres es exigida y mucho menos utilizada, principalmente, porque a pesar de reconocer como fortaleza el estar construida en base a ámbitos y núcleos, en concordancia con las bases curriculares y que permite observar un panorama individual y/o grupal, requiere mucho tiempo para su aplicación y se encuentra descontextualizada, además hasta ahora no existe organismo que fiscalice su utilización. Respecto a la descontextualización de la pauta, manifestada por las informantes, Santos Guerra (1996:72) describe algunos abusos de la evaluación relacionados con aspectos éticos y que pueden convertir todo proceso evaluativo en un “instrumento de dominación y engaño” y sostiene que es necesario saber al servicio de qué personas y valores se ponen las evaluaciones para que efectivamente éstas tengan que ver “con el valor de los programas y con el servicio a la comunidad social”

Las informantes hacen referencia a la subjetividad tanto de los instrumentos de evaluación utilizados, donde la evaluación o la asignación del nivel de logro sólo depende del observador; se suma a esto, el hecho de no mantener un trabajo colaborativo con sus colegas de la comuna o del propio establecimiento, por tanto, los instrumentos dependen únicamente de quien los elabora. En este punto, Casanova

(1995:22) sostiene que la ideología del evaluador influye en la evaluación y que una visión de la evaluación como “objetiva”, “aséptica” o “neutral” no es “de gran ayuda para el conocimiento de una realidad y para su transformación deseable”; asimismo, la ideología del evaluador y el sistema de valores imperantes en una sociedad pueden influir negativamente en la evaluación que se realice.

A pesar de que cada contexto educativo es único, al ser de la misma comuna son bastantes similares, al menos en lo que respecta a las dificultades e inconvenientes que se encuentran a la hora de evaluar, que son propias de su práctica educativa con párvulos, y algunos otros inconvenientes referidos a factores externos que impiden que la clase se realice como estaba planificada tales como: el tiempo, los imprevistos, los distractores, son algunos de los inconvenientes que destacan a la hora de evaluar.

Se evidencia en los tres casos planificaciones diarias que incluyen y consideran los momentos de la actividad, la evaluación y diversas estrategias, contemplan también a las familias, dando cuenta que la evaluación es un proceso realizado a diario y utilizado para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. De hecho, en los relatos se afirma que para que los niños aprendan es necesario que quienes enseñan, utilicen las estrategias adecuadas.

Se observa concordancia en la exigencia de los tres establecimientos por tener evidencia de todo lo que se realice en el nivel, básicamente, para dar cumplimiento de la ley SEP. A pesar de ello existen acciones de las que no hay registro.

Respecto a la articulación, sólo se lleva a cabo en un establecimiento y es el único que cuenta con un reglamento de evaluación que contempla educación parvularia y NB1; los otros dos establecimientos no cuentan con articulación; de hecho trabajan de forma aislada, y no cuentan con reglamento de evaluación para su nivel. Finalmente y respecto al tema, Coll et al. (1999:42) afirma “...la evaluación es... un instrumento de comunicación que facilita la construcción de los conocimientos en el aula”. No obstante, este modelo, de gran potencial para el aprendizaje, es aún desconocido para muchos educadores que trabajan en

establecimientos educacionales. Aludiendo a la importancia de la evaluación como instrumento que permite construir conocimiento, y al desconocimiento en algunos contextos educativos.

Concluyendo, la mencionada categoría “Prácticas evaluativas” es posible afirmar que en múltiples subcategorías las prácticas de las educadoras informantes se acercan bastante a la teoría, aunque señalan que sería importante que existiera una unificación de prácticas evaluativas.

Por su parte Coll et al. (1992:63) propone: “La evaluación ha de cumplir dos funciones: ha de permitir ajustar la ayuda pedagógica a las características individuales de los alumnos mediante aproximaciones sucesivas y ha de permitir determinar el grado en que se ha alcanzado las intenciones del proyecto”, afirmación que se debe tener presente a la hora de evaluar, en el sentido de ajustar la ayuda pedagógica; que ésta sea una práctica sistemática y continua, de la cual se tenga evidencia y, por otro lado, no olvidar la importancia de la utilización de la información en el sentido de la retroalimentación al evaluado.

Conclusiones

Concretado este estudio, corresponde difundir los hallazgos, que no tienen otra finalidad sino la de potenciar cambios que mejoren la práctica evaluativa del nivel de Educación Parvularia, y a su vez dar a conocer cómo se concibe la evaluación en este nivel, a quienes cuya área les parece desconocida.

En relación a la identificación de los instrumentos y técnicas de evaluación que utilizan las educadoras de párvulos, es posible afirmar que las cuatro educadoras usan técnicas formales de evaluación, específicamente utilizan las “listas de cotejo” y “escalas de apreciación”, cada instrumento con una finalidad distinta en su práctica, señalando que las listas de cotejo son útiles para realizar evaluaciones diagnósticas ya que sólo necesitan evaluar la presencia o ausencia de determinados indicadores que apuntan a los aprendizajes esperados. En el caso de las escalas de apreciación, concuerdan que son utilizadas para las evaluaciones formativas y sumativas, pues este instrumento les entrega mayor rango para identificar el nivel de

logro de los aprendizajes del alumno. Se menciona también las “pruebas” y las “fichas o guías de aprendizaje” como instrumento de evaluación, los cuales son utilizados de forma instrumental, principalmente como medio de prueba de los aprendizajes de los niños, básicamente como evidencia, o porque el establecimiento educacional lo requiere. En cuanto a las “Rúbricas”, aunque todas reconocen su utilidad, no las usan porque requieren mayor tiempo para su elaboración y mayor trabajo en su aplicación, por tanto prefieren utilizar los dos instrumentos mencionados al comienzo.

De acuerdo a lo señalado, todas las educadoras muestran y señalan tener conocimiento respecto a los instrumentos mencionados, a pesar que hacen mención sólo de cuatro instrumentos, de una gran lista de ellos, aunque por el nivel que atienden no es posible utilizar todos los instrumentos existentes. A su vez, a excepción de las rúbricas, las educadoras utilizan los mismos tipos de instrumentos en su práctica cotidiana en el aula, aunque la construcción de ellos varía según quien los elabore.

Cabe mencionar que el no registrar adaptaciones o adecuaciones a las evaluaciones, es una práctica común entre las educadoras de párvulos quienes afirman que evalúan de forma diferenciada adaptando la evaluación según la necesidad del alumno, pero que no se registra; de hecho no existe evidencia de ello, además, señalan que son rúbricas imaginarias que elaboran y sólo quedan en su mente.

En cuanto a la concepción de evaluación que poseen las educadoras de párvulos en el contexto de su práctica docente, todas concuerdan en que la evaluación es un proceso sistemático y continuo que sirve como instrumento para mejorar tanto la enseñanza como el aprendizaje. En consecuencia, la evaluación no es un fin en sí misma, sino un medio que entrega información para emitir juicios y tomar decisiones en pos de cambio y mejora.

En la cotidianeidad, la evaluación sirve y debe ser utilizada según este estudio para recabar información de los distintos agentes que influyen en el ámbito educativo, llámense alumnos, padres y apoderados, recursos, factor tiempo, técnico

y educadora, permitiendo la reflexión constante de la enseñanza y la práctica docente, lo que conlleva a reorganizar el trabajo pedagógico, buscando nuevas estrategias que lleven consigo el aprendizaje de los niños.

Por ende, es posible deducir que el sentido que otorgan a la evaluación las educadoras es más bien inclusivo, ya que no sólo es utilizada para proporcionar información respecto a los aprendizajes de los párvulos, sino que permite la reflexión acerca de la eficacia de la enseñanza, permitiendo tomar decisiones que vayan en pos de la mejora de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Es posible visualizar también, que las educadoras informantes trabajan de forma aislada, no habiendo un trabajo colaborativo entre ellas a nivel de establecimiento y mucho menos a nivel comunal, pero la totalidad declara que sería beneficioso trabajar con sus colegas, apoyarse y unificar criterios en el proceso evaluativo, pues mejoraría su propia práctica y de este modo, podrían asegurar que los niños de la comuna tengan igualdad de posibilidades de aprender.

Respecto a los propósitos de la evaluación en su práctica profesional, las educadoras utilizan la evaluación en su práctica educacional para obtener información respecto a los aprendizajes de los alumnos, los recursos necesarios versus los que disponen, las condiciones escolares, los procedimientos didácticos, los métodos educativos y los procesos educativos, en general, permitiendo recabar información para formular juicios de valor que les permitan tomar decisiones respecto al proceso de enseñanza aprendizaje, que vayan en pos de la mejora de los aprendizajes de los alumnos y de la enseñanza.

En síntesis, el principal propósito de la evaluación es mejorar la enseñanza y aprendizaje a través de la constante reflexión y autoevaluación que las educadoras continuamente realizan respecto a su práctica, permitiéndoles reorganizar su trabajo, nutrir sus planificaciones, diseñar y orientar estrategias metodológicas que vayan en pos del aprendizaje, además de proporcionar información sobre el grado de avance que cada alumno tiene en las diferentes etapas del proceso de enseñanza aprendizaje, que junto con facilitar la asignación de calificación, permite a las educadoras tomar decisiones que orienten su práctica educativa.

En cuanto a las fortalezas y debilidades que las educadoras de párvulos asignan al actual sistema de evaluación, es posible inferir que entre las fortalezas de la pauta otorgada por el Ministerio de Educación, está la característica de ser un instrumento de rúbricas bien elaborado que permite recabar información acabada del nivel de aprendizaje en que se encuentran los niños según cada ámbito, núcleo y eje presente en los programas pedagógicos de educación Parvularia, otorgando un panorama individual y grupal de cada nivel siendo una herramienta que permite a las educadoras tener información necesaria y útil a la hora de planificar. Entre las debilidades de la pauta, se observa que no existe una distribución del instrumento en todos los establecimientos educacionales, así como tampoco existe la entrega de material necesario para la evaluación de cada niño matriculado en el nivel de educación Parvularia. A su vez, se afirma que es un instrumento descontextualizado, pues no se adapta a las características y necesidades de la comuna, describiendo indicadores a un nivel demasiado elevado considerando la herencia cultural de los niños, la cultura principalmente indígena, el bajo nivel educacional de los padres y el alto índice de vulnerabilidad.

Las educadoras lo visualizan como un instrumento desgastante y engorroso, en cuanto al tiempo que requiere su aplicación y su posterior análisis, además de su extensión, pues necesita llenar gran cantidad de hojas para la totalidad de los niños.

Por otro lado, no existe exigencia respecto a la utilización del instrumento, no es requerido ni revisado por ningún organismo, lo que conlleva, junto a la percepción que las educadoras tienen de él, a que no sea utilizado por ninguna de las cuatro informantes. Asimismo, tampoco existe un requerimiento específico respecto de los instrumentos de evaluación utilizados en el nivel, es decir, no existe exigencia o normativa que regule cuantas veces al año se debe evaluar, o por medio de qué instrumentos, ni mucho menos qué se debe hacer con la evaluación, lo que da plena libertad a las educadoras de realizar el proceso evaluativo como estimen conveniente, confiando en su profesionalismo.

Se aprecia que las informantes tienen dominio respecto a la construcción de instrumentos, aunque escasos, construyen indicadores que apuntan directamente al aprendizaje y no a la actividad.

Es trascendental relevar la importancia que las educadoras otorgan a la evaluación, pues, a diferencia de otros estudios realizados a docentes referidos a esta temática, nos encontramos que en el nivel de educación Parvularia las educadoras no evalúan sólo para medir los aprendizajes de los niños o para asignarle una calificación, sino más bien para recoger información respecto a la práctica de enseñanza aprendizaje permitiéndoles reflexionar sobre la misma, y procurando la reflexión de los alumnos respecto a su propio aprendizaje asociando la evaluación a la mejora de la enseñanza.

REFERENCIAS

- BRIONES, G. (1992). *La investigación Social y Educativa*. Colombia: SECAB.
- CABRERA, F. (2000) *Evaluación de la formación*. Madrid: Síntesis S.A. 70p.
- CAR, W. (1999). *Una teoría para la Educación. Hacia una Investigación Educativa Crítica*. Madrid: Morata
- CASANOVA, M. (1995) *Manual de evaluación educativa*. Madrid: La muralla. 22p.
- COLL, C. Y OTROS (1992) *Los contenidos en la reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes*. Madrid: Santillana. 63p.
- COLL, C. Y OTROS (1999) *El constructivismo en el aula*. Barcelona: GRAO. 42p.
- HIMMEL, E. Y OTROS (2000). *Hacia una evaluación educativa 2000*. Chile: Facultad de Educación Pontificia Universidad Católica de Chile- Ministerio de Educación.
- JIMÉNEZ, C. (1993) *Las diferencias individuales y sociales y la evaluación en educación*. Doc. 2º jornadas universitarias sobre reflexión y debate en educación educativa: U.N.E.D. 26p.

- MATEO, J. (1993) *Nuevas perspectivas en la evaluación educativa, I.- ámbito conceptual de la evaluación II.- El proceso evaluativo*. Doc. 2° jornadas universitarias de reflexión y debate sobre la educación educativa: U.N.E.D. 17p.
- PRIETO, M. Y CONTRERAS, G. (2008). Las Concepciones que orientan las prácticas evaluativas de los profesores: Un problema a develar. *Estudios pedagógicos XXXIV* N° 2, pp. 246-248.
- SANTOS GUERRA, M. (1996) *Evaluación educativa. Un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. Argentina: Magisterio Rio de la Plata. 72p.
- SCRIVEN, M. (1967). *The methodology of evaluation*. In R.W. Tyler, R.M. Gagné y M. Scriven (Eds.) *Perspectives of curriculum evaluation*.
- STUFFLEBEAM, D. (1987) *Evaluación sistemática*. Buenos Aires: Páidos
- TAYLOR, J. Y BODGAN, R. (1986) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós. 27p.
- BERTOLDI, S.; FIORITO, M. E., y ALVAREZ, M. (2006). *Grupo Focal y Desarrollo local: aportes para una articulación teórico-metodológica*. <http://www.revistacdyt.uner.edu.ar/pdf/CDyT%2033%20%20Pag%2011-131%20-%20%20Grupo%20Focal%20y%20Desarrollo%20local.pdf>. 20/01/2012

